"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023"

RESOLUCION Nº 43-STJSL-SC-2023.

San Luis, 26 de abril de 2023.

<u>VISTO</u>: el expediente REQ 7545/23 en trámite ante la Secretaría Contable, para la "COMPRA DE MATERIALES PARA CERRAMIENTOS EN SECO", en virtud de la solicitud realizada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria y de acuerdo a la urgencia planteada por el solicitante, se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 156/2023, en los términos del Artículo 100 BIS inciso b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 25 de abril del corriente año.

Que, según consta en Acta de Apertura, solo se recibió una oferta perteneciente a la empresa ROBERTO GENTILE S.A.

Que se dio vista a la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, para la evaluación técnica de la oferta recibida, la cual es contestada en actuación 21943585/23.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 21949370/23, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por el requirente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley Nº IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, Artículo 100 BIS inciso b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo Nº 08-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 156/2023, en los términos del Artículo 100 BIS inciso b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis,

realizado por la Secretaría Contable para la "COMPRA DE MATERIALES PARA CERRAMIENTOS EN SECO", según fuera solicitado por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

- II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 156/2023 a la Empresa ROBERTO GENTILE S.A., CUIT 30-70972720-2, por ser la única oferta económica y cumplir lo solicitado, por un total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 41/100 (\$ 746.808,41).
- III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 41/100 (\$ 746.808,41) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE